

HOSPITAL NACIONAL SAN JERÓNIMO EMILIANI DE SENSUNTEPEQUE
LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2024.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO	OBJETIVO DEL MECANISMO	RESULTADOS DEL MECANISMO	COMENTARIO
<p>Oficina por el Derecho a la Salud</p> <p>Encargada de ODS</p> <p>y médico UOC</p>	<p>Oficina de atención al usuario por el derecho a la salud. Brindar atención personalizada de las solicitudes, quejas, peticiones, sugerencias o necesidad de información sobre las diferentes atenciones hospitalarias que se brindan.</p> <p>Encuestas de satisfacción del Usuario de Ley Nacer con Cariño Envió de encuesta a whatsapp de usuaria puerpera del establecimiento.</p>	<p>Conocer la opinión del ciudadano respecto a los servicios que se brindan</p> <p>- El ciudadano accesa directamente con el recurso encargado de la oficina de atención al usuario por el derecho a la salud para gestionar su queja, petición, solicitud, u otra necesidad que tenga de los servicios de salud</p> <p>- Conocer la opinión de el ciudadano respecto a los servicios que se brindan.</p>	<p>- avisos</p> <p>- sugerencias</p> <p>- felicitaciones</p> <p>- peticiones</p> <p>- Quejas</p> <p>encuestas de satisfacción realizada</p>	<p>-Los mecanismos de participación ciudadana facilita la Atención y la gestión de las peticiones, consultas, quejas, felicitaciones, sugerencias y avisos, que hacen los ciudadanos a los establecimientos de salud y dar respuesta de una forma oportuna, a fin de garantizar el Derecho a la Salud.</p>